



Seguimiento al Plan Estratégico año 2014
Primer Semestre

Subdirección de Planeación

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO

Este informe entrega el seguimiento al Plan Estratégico de la entidad a partir de sus 15 objetivos estratégicos y sus 52 estrategias contenidas en los indicadores, con base en la programación que cada dependencia, unidad y seccional tuvo para el primer semestre de 2014; dicho informe se enfoca en cinco aspectos a saber:

- Avance en indicadores del Plan estratégico.
- Avance por cada seccional.
- Avance por Unidades Nacionales.
- Avance Por Nivel Central.

Para interpretar la calificación de los indicadores de gestión, se tienen en cuenta los siguientes intervalos:

RANGO INTERPRETACIÓN ESTADO DEL AVANCE

	91% - 100%	Cumplimiento excelente
	71% - 90%	Cumplimiento satisfactorio
	0% - 70%	Cumplimiento insatisfactorio

Observación General

Teniendo en cuenta que el primero de Abril del presente año, inició la implementación de la modernización Institucional, cambiando la estructura organizacional y por ende afectando el cumplimiento de las distintas actividades programadas desde enero del presente año, a continuación se muestra el resultado de la gestión institucional en el marco del plan operativo anual desde la estructura vigente hasta antes del 01 de abril.

El seguimiento al Plan se realiza a través del monitoreo de indicadores y se mide por su avance. Los indicadores son reportados trimestralmente por parte de los responsables de los procesos y subprocesos; dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento en la ejecución con respecto a la programación establecida en el POA.

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO.

De acuerdo a la consolidación de la ejecución POA, la Fiscalía General de la Nación logró durante el POA programado para el primer semestre, de 78,09 %. De ejecución de todas las actividades programadas. Desagregado así:

Áreas de Nivel Central:	62%,
Unidades Nacionales.	80%
Seccionales.	92%

El porcentaje de ejecución tan bajo en el nivel central se traduce del cambio en responsabilidad en la realización de actividades pero ante todo a la necesidad de aprobación de muchos de los productos que se generaron en las actividades programadas y que por circunstancias del cambio presentado no era conveniente aprobarlas hasta un avance en la implementación de la nueva estructura.

Porcentaje de logro de objetivos del Plan Operativo.

De acuerdo a la consolidación de la ejecución POA, la Fiscalía General de la Nación logró durante el POA programado para el primer semestre, un 72% de los objetivos propuestos. Desagregado así:

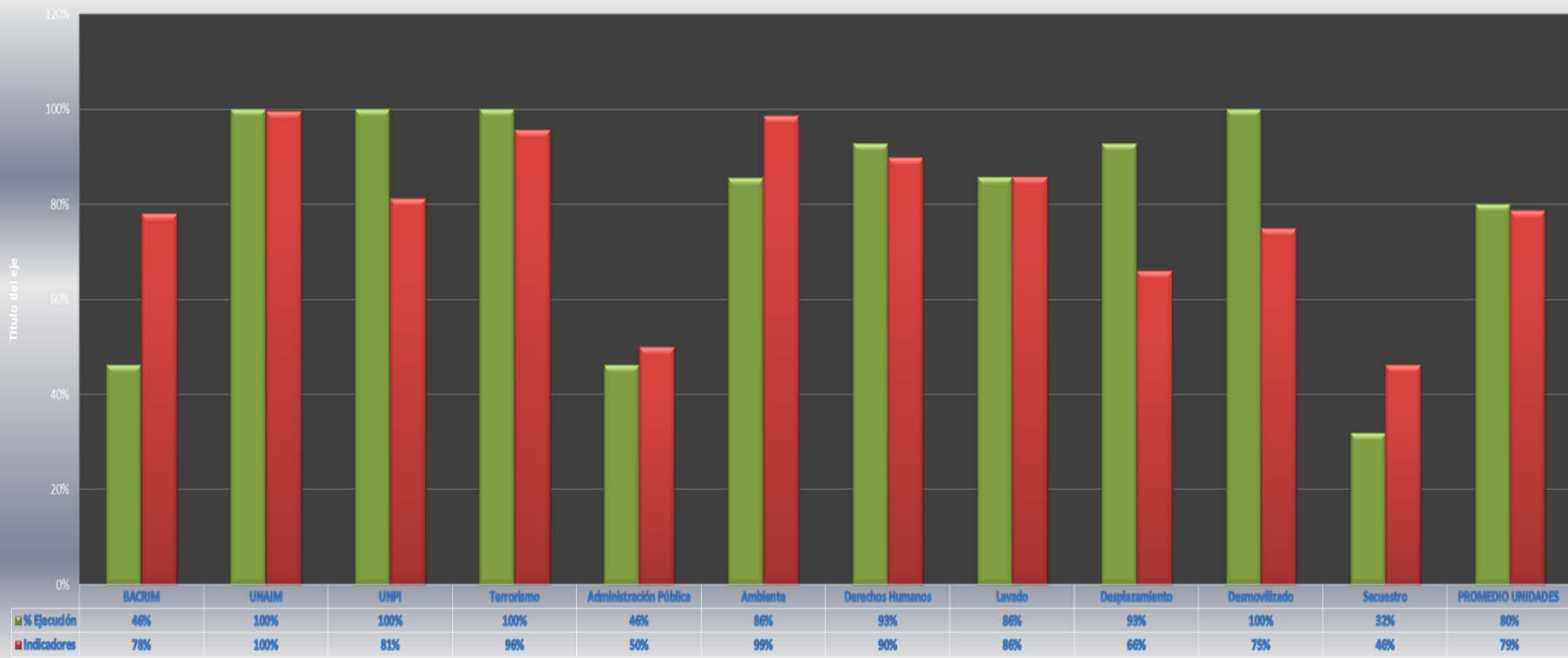
Áreas de Nivel Central:	60%,
Unidades Nacionales.	79%
Seccionales.	76%

El porcentaje de logro bajo en el nivel central se traduce igualmente, del cambio en responsabilidad y directrices, sufrido por la Entidad a la luz de la modernización.

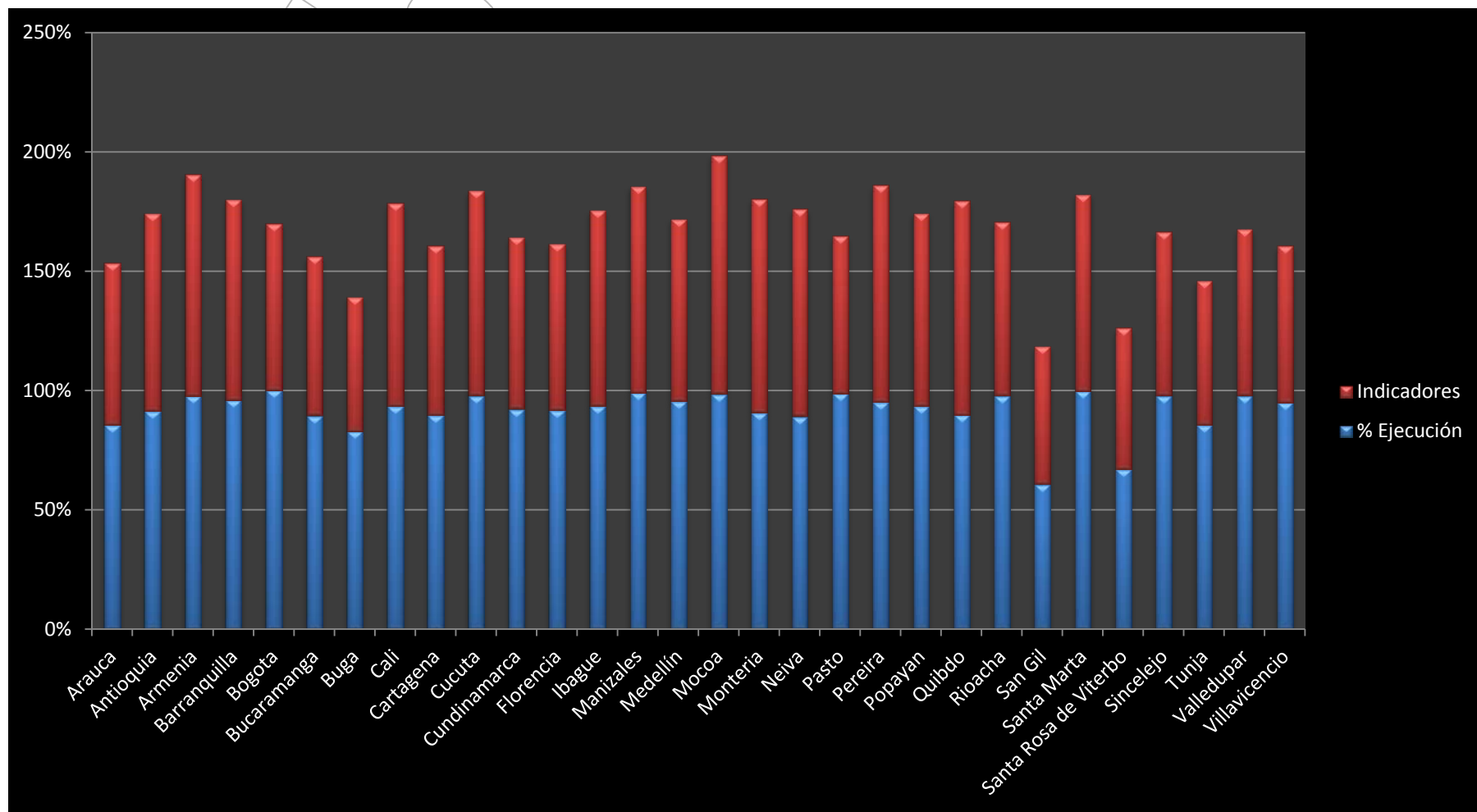
A continuación se muestra el comparativo de resultados entre áreas de nivel en las distintas áreas.

Avance de Indicadores por Unidades Nacionales

RESULTADO PRIMER SEMESTRE UNIDADES NACIONALES



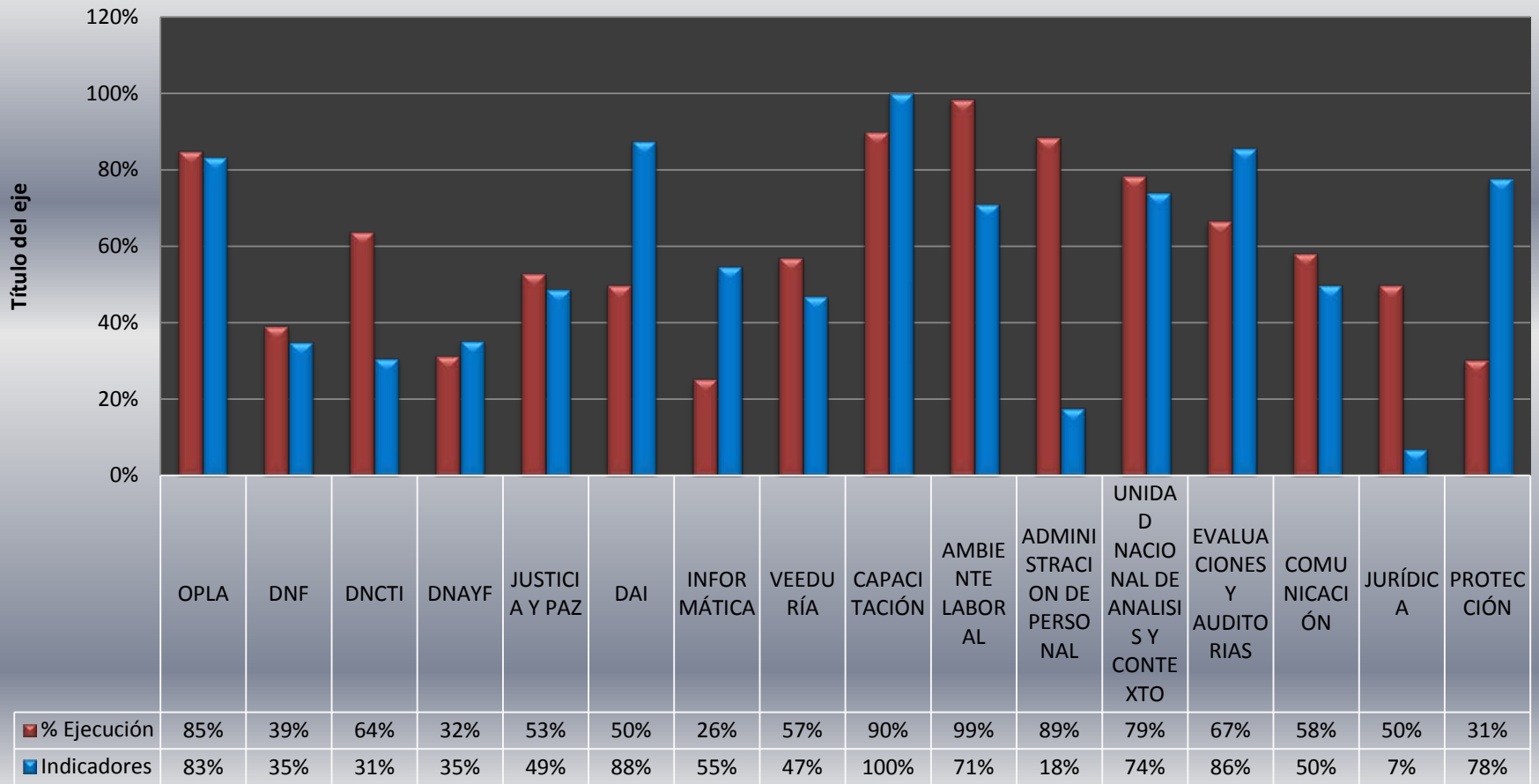
Avance de Indicadores por Seccionales



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Áreas de Nivel Central

RESULTADO PRIMER SEMESTRE AREAS NIVEL CENTRAL



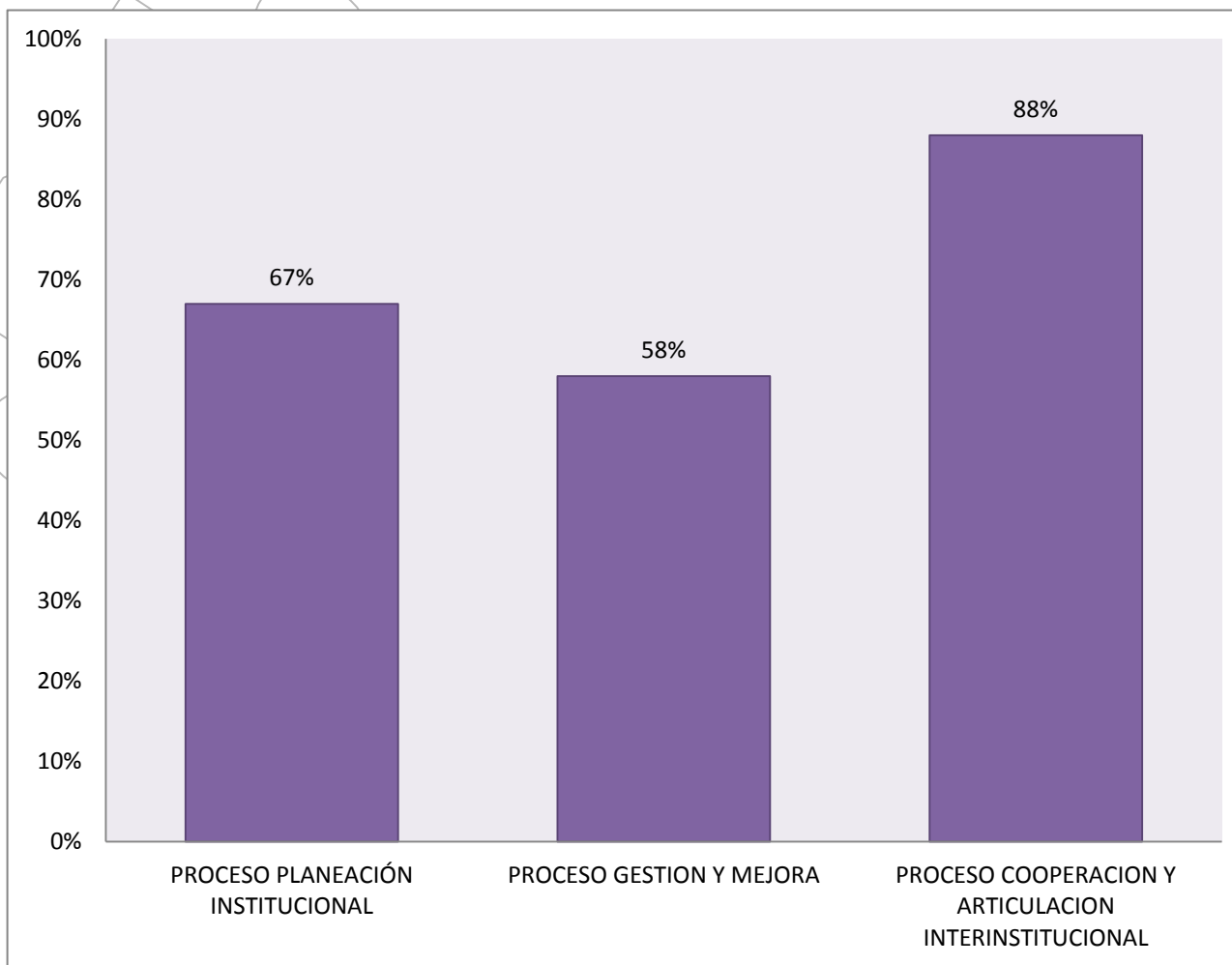
Cumplimiento de Objetivos Estratégicos y por procesos.

PLAN	Logro
Implementar mecanismos que apoyen a la Fiscalía General de la Nación en la lucha contra el crimen organizado.	98%
Fortalecer las técnicas de investigación criminal, los equipos técnicos, operativos y tácticos de Policía Judicial del CTI, mediante la adopción y aplicación de nuevas tecnologías.	la creación de la institución universitaria, la especialización de la Policía Judicial y
Fiscalía inteligente: Identificar los fenómenos criminales de cada una de las regiones del país y diseñar e implementar métodos y metodologías apropiadas para combatirlas	60%
Fortalecer la FGN a través de la Reestructuración integral de la entidad.	66%
Establecer mecanismos de articulación con las entidades y organismos del Estado e instituciones de la sociedad civil que intervengan en el proceso de investigación penal.	Con la Creación de la Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio y de la Articulación Interinstitucional en Materia Penal, se inicia la implementación del mecanismo de articulación requerido.
Aplicar inteligencia estratégica a la investigación criminal para anticipar riesgos y amenazas generados por la nueva criminalidad emergente e implementar la seguridad del Estado colombiano.	67%
Gestionar y optimizar los recursos humanos, científicos y tecnológicos para la innovación y construcción del conocimiento.	91%

PLAN	Logro
Diseño y puesta en marcha de la institución educativa de muy alto nivel que profesionalice a los funcionarios	100%
Implementar en la FGN nuevos mecanismos de investigación integral, aplicando la creación de contextos, basados en los fenómenos criminales en pro de la verdad, justicia y reparación	100%
Articular todas las policías judiciales del país.	A partir de la implementación del decreto 016 de enero del presente año, la Fiscalía Creo a su interior la Dirección nacional de Policías Judiciales Articuladas la cual ha venido adelantando convenios y procedimientos para la articulación de las mismas
Diseñar y ejecutar mecanismos de justicia restaurativa que permita la dignificación de las víctimas.	33%
Generar y desarrollar políticas y/o directivas enfocadas a la protección y garantía del acceso a la justicia con enfoque diferencial.	31%
Generar políticas públicas que sirvan como herramienta para la prevención del delito y generar espacios de participación ciudadana.	78%
Gerenciar eficientemente el sistema penal oral acusatorio.	65%

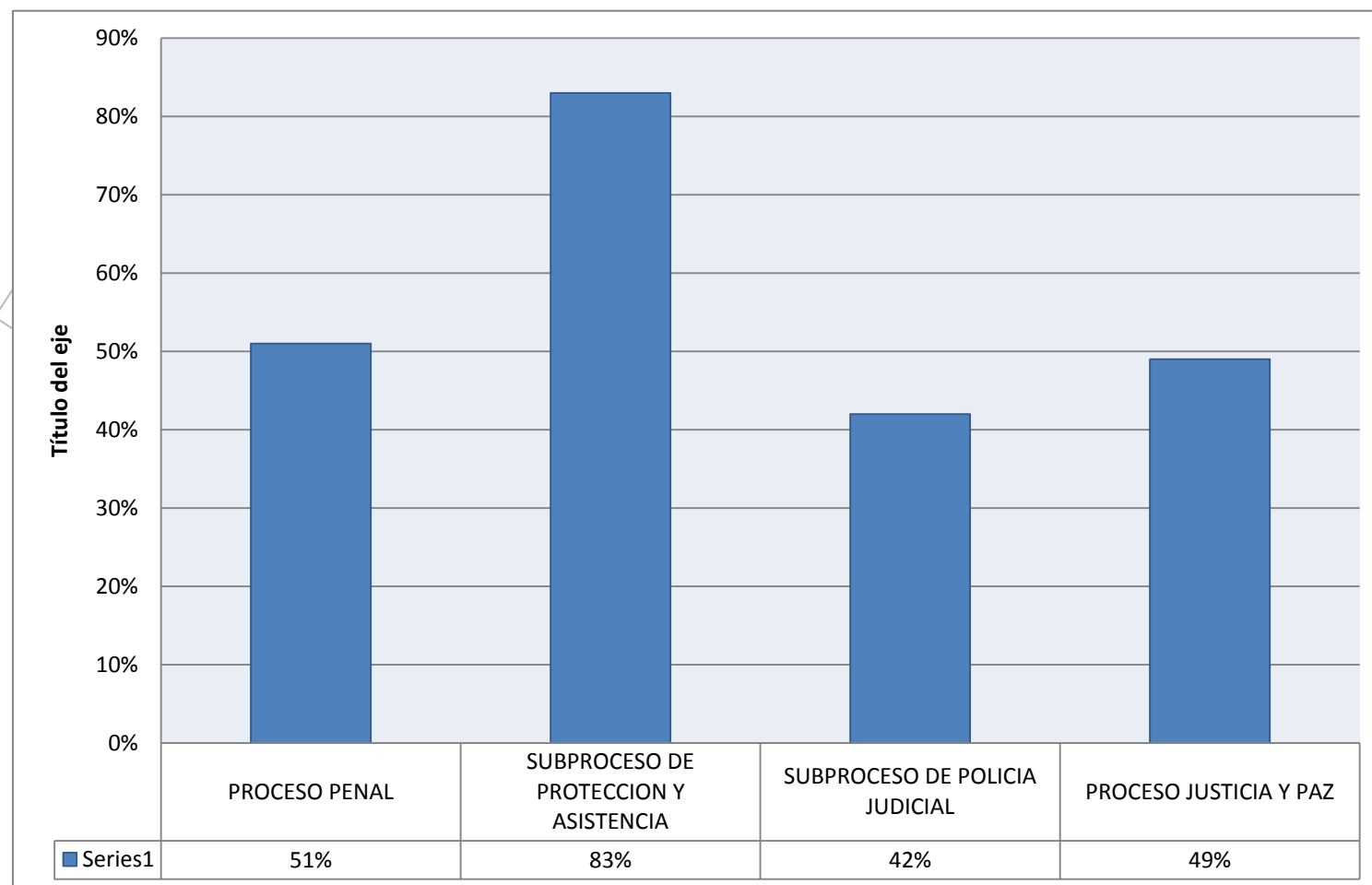
Resultado promedio de plan: 72%

Cumplimiento por procesos Estratégicos

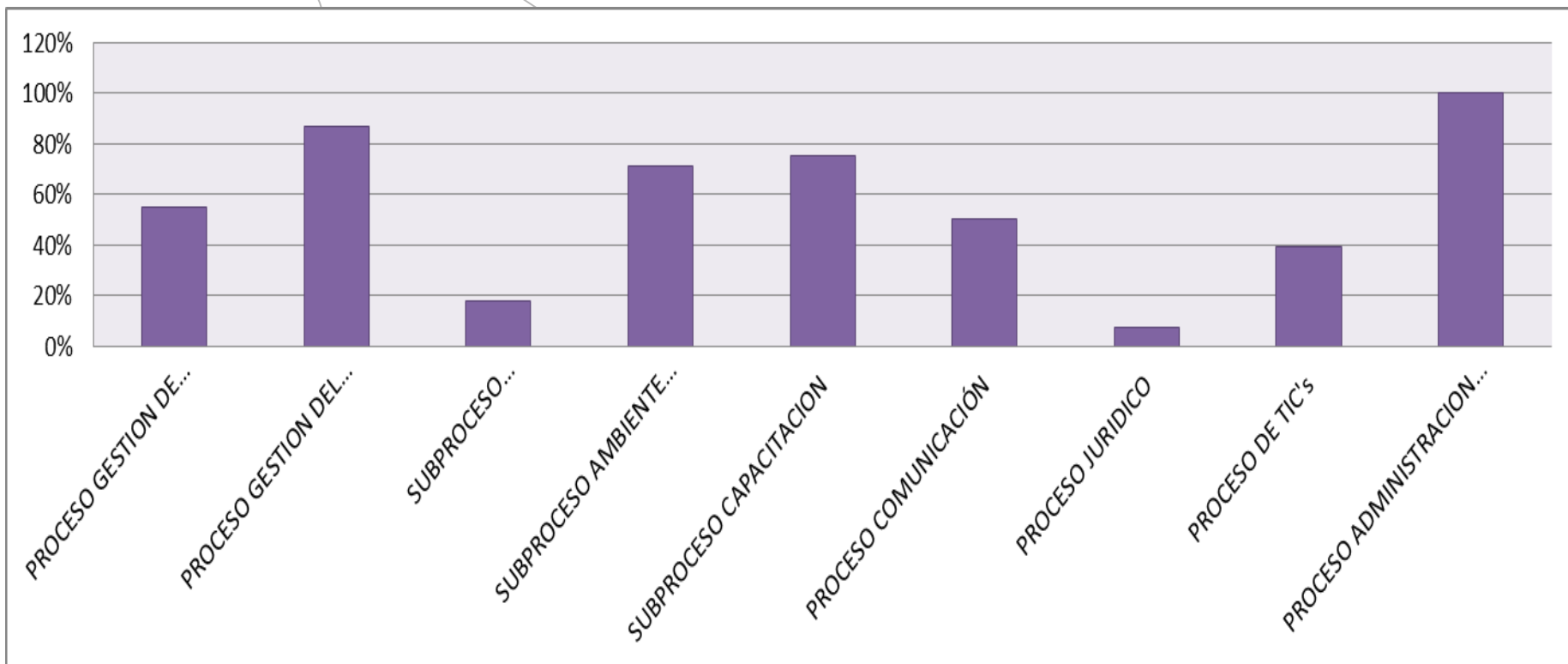


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

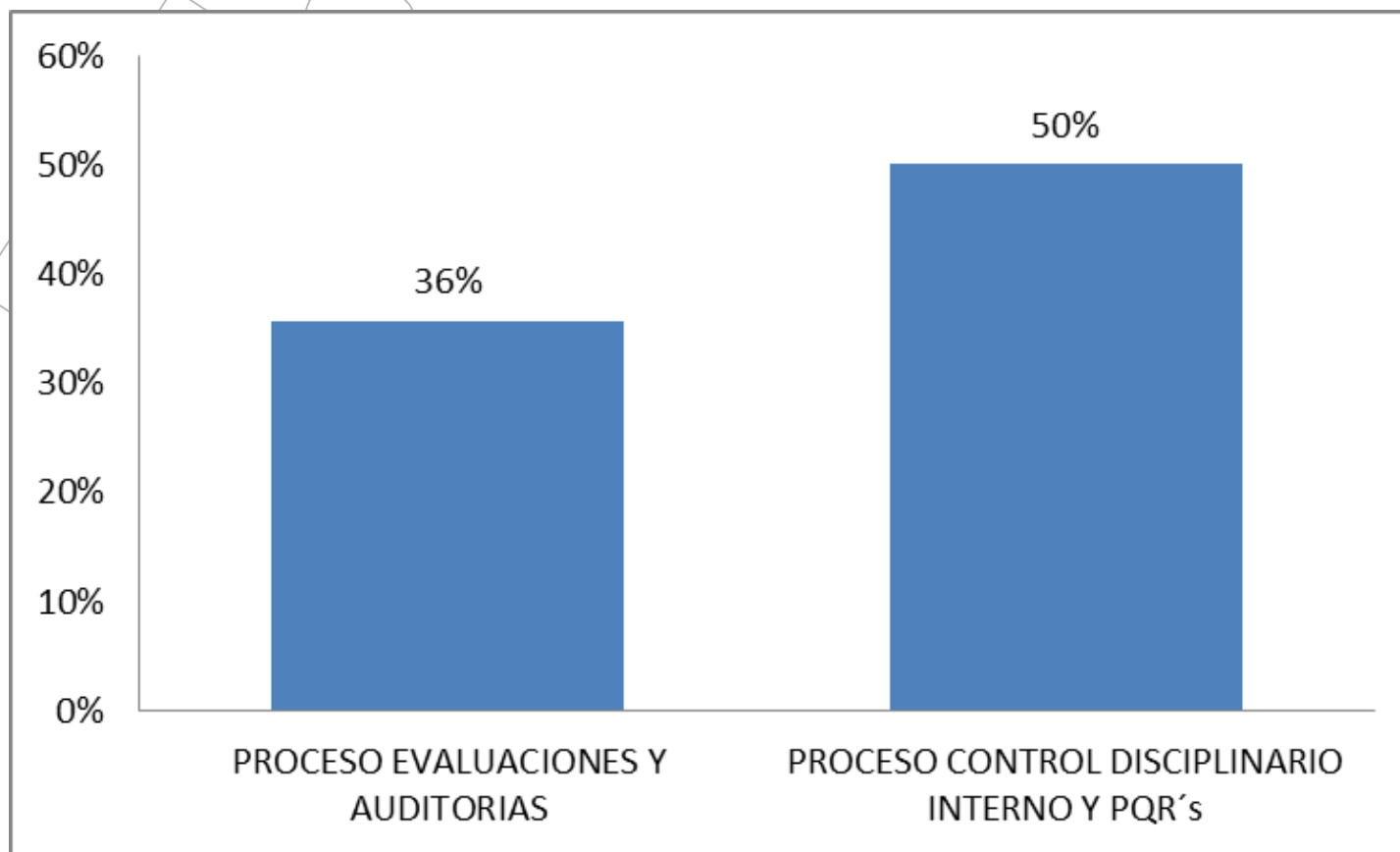
Cumplimiento por procesos Misionales

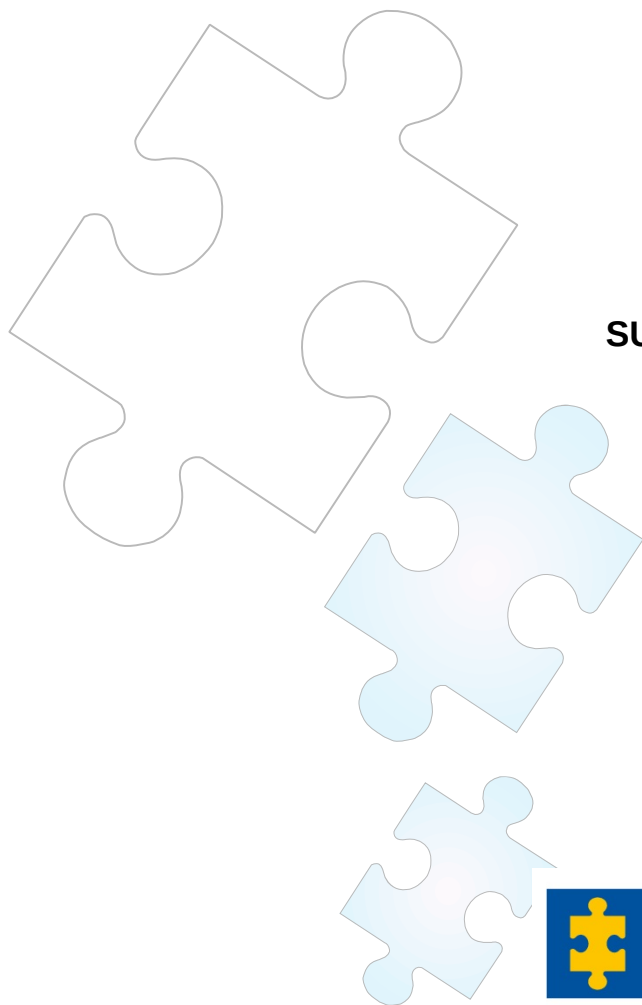


Cumplimiento por procesos Apoyo



Cumplimiento por procesos Seguimiento





**SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
2014**



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN